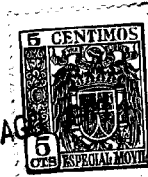


Nº 82674



18 AG

82674

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José CAMPANALES ESTANY, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Mallorca, nº 146, int. - - -

p o r

"NUEVA SANDALIA Y SIMILARES"

---

10. Las sandalias y similares de material flexible, y en especial el que está constituido por una lámina de plástico moldeada, adolecen del defecto de que las tiras que forman el puente y las taloneras, por no ser conformadas a medida, y el material ser flexible, no se alcanza un acoplamiento perfecto al pie del usuario.

15. Consecuencia de ello, son las rozaduras y erosiones cutáneas que se producen en los pies de aquél y sensación de incomodidad.



82674

Para obviar dichos inconvenientes, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Para una mejor interpretación del mismo, se describe a continuación un caso de realización de una sandalia, según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5. En la figura 1, se representa, en planta, una sandalia según la invención; y

En la figura 2, es en corte, una tira de la sandalia aludida.

10. Independientemente de los cierres y sujetadores corrientes, consiste la invención, en una sandalia o similar (1), que en las tiras (2) que forman la pala del calzado, así como las taloneras, presentan enclada en el interior de la masa del material flexible que las constituye, un alma metálica (3) que, ocluida en dicha masa alcanza la mayor parte de

15. la tira (2).  
El alma metálica (3) presentará la misma forma que las aludidas tiras (2).

20. De esta manera cuando las repetidas tiras flexibles (2) se doblan y elevan para formar las palas y las taloneras en virtud del alma metálica (3), conservan la forma que se les otorga con las manos, ya que entonces las tiras flexibles (2), dejan de ser amorfas, no importando la posición en que se hayan dejado.

25. Esto permite un acoplamiento, a la medida, de la zapatilla de baño, sandalia o similar así obtenida, conseguido "in situ".

30. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.



18 AGO

N O T A

82674

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado, ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Nueva sandalia y similares, caracterizada por el hecho de que las tiras flexibles, constitutivas de la pala y taloneras, presentan anclada en el interior de su masa y en la propia operación de moldeo, un alma metálica, la cual, cuando se doblan y elevan dichas tiras conserva el doblado aludido, evitando la amorfiosidad de las tiras, las cuales, al ser así construídas, permiten un acoplamiento a la medida "in situ", de la sandalia al pie del usuario.

2ª.- NUEVA SANDALIA Y SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a de Agosto de mil novecientos sesenta.

P.A.,

ANTONIO ARICHA  
P.P.

82674

FIG. 1

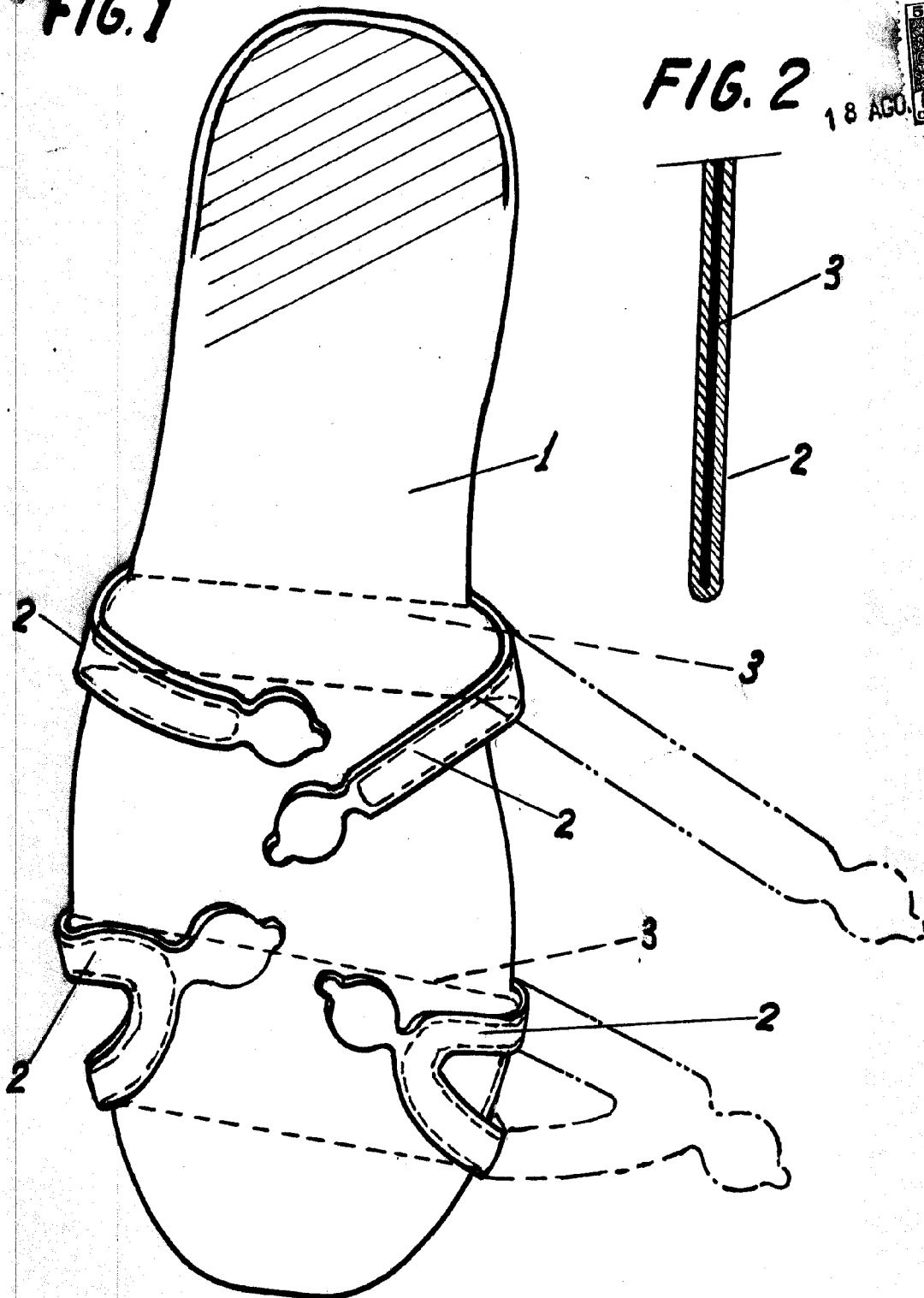


FIG. 2

18 AGO.



MADRID, 18 DE AGOSTO DE 1960

P. A.

ANTONIO ARICHA

P. D.

*Elgavil*

ESCALA VARIABLE.